

Montevideo, 21/09/2017.

Licitación N° 02/002/2017

PREGUNTA N°1.

¿Con respecto al Programa de inversiones y cronograma financiero, tienen algún formato?

RESPUESTA N°1.

Debe presentarse en el formato de planilla electrónica (Excel).

PREGUNTA N°2.

¿El plan de trabajo tiene formato?, ¿es un cronograma de tareas?

RESPUESTA N°2.

El plan de trabajo queda definido por el programa de inversiones (Art.1.2 Sección I).

PREGUNTA N°3.

El certificado que el terreno que se oferta cumple con la cota mínima se encuentra a 0.70 por encima de la máxima creciente conocida. ¿es un certificado que debemos hacer nosotros con el Ingeniero agrimensor?

RESPUESTA N°3.

En esta licitación el terreno es propiedad del MVOTMA, por lo que no corresponde la presentación de ese certificado.

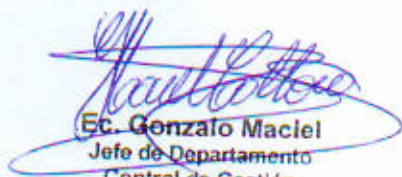
PREGUNTA N°4.

Con respecto al informe técnico de subsuelo, ¿debe hacerse un nuevo estudio, o se entrega?

RESPUESTA N°4.

El estudio geotécnico del padrón N° 80.894 está a disposición de los interesados desde el pasado 14/08/2017 en "Compras Estatales".


Arq. CARLOS ETCHEGOIMBERRY
ADSCRITO TÉCNICO


E.C. Gonzalo Maciel
Jefe de Departamento
Control de Gestión

PREGUNTA N°5.

El informe técnico que certifica la existencia o no de antecedentes o vestigios, es una información proporcionada por uds o es un informe que debemos hacer nosotros con profesional universitario?

RESPUESTA N°5.

Al respecto debe remitirse a la Respuesta N°6, publicada en "Compras estatales" el 19/09/2017.


PREGUNTA N°6.

El Excel que nos proporcionan para el presupuesto, acepta modificaciones en unidades del rubrado?

RESPUESTA N°6.

El presupuesto detallado es el del Anexo III del pliego, y no debe ser modificado.


Arq. CARLOS ETCHEGOIMBERRY
ADSCRITO TECNICO


Ec. Gonzalo Maciel
Jefe de Departamento
Control de Gestión